

Empresaria ayacuchana niega acusaciones de corrupción en elaboración de expediente técnicos

Pág. 9



EDITORIAL

Palestina debe ser miembro pleno de ONU

Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Crecimiento estancado y aumento de la pobreza

Pág. 5



RENOVACIÓN POPULAR BUSCA AMNISTIA A MILITARES, POLICÍAS Y FUNCIONARIOS

PLANTEAN IMPUNIDAD PARA TERRORISMO DE ESTADO



COMO PARTE DE ESTRATEGIA PARA REESCRIBIR LA HISTORIA, DERECHA PARLAMENTARIA PRETENDE BENEFICIAR A QUIENES, AL IGUAL QUE EL PCP SENDERO LUMINOSO Y EL MRTA, CAUSARON TERROR EN EL PAÍS.

PROYECTO ALCANZA A PROCESADOS Y A MAYORES DE 80 AÑOS CON SENTENCIAS FIRMES POR DELITOS INHUMANOS.

Pág 3

Telefónica pagará deuda a Sunat después de 20 años

Pág. 5



Demanda competencial será resuelta pronto por TC

Pág. 4



TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

laúltima

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Palestina debe ser miembro pleno de ONU

Desde hace cuatro días, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aborda la posible adhesión formal de la Autoridad Autónoma Palestina a la comunidad de 193 Estados del organismo multilateral. Resarcimiento moral que la comunidad internacional alienta, después de que más de 33 mil habitantes han muerto en la Franja de Gaza a manos del ejército israelí, en seis meses de horror.

Como se sabe, el 29 de noviembre de 2012 la Asamblea General reconoció a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas, y en 2014 la Asamblea General proclamó el "Año Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino". Hasta ayer, el presidente de gobierno español, Pedro Sánchez, completaba exitosamente una ronda de visitas a gobiernos europeos para que apoyaran su propuesta de incorporación inmediata, bloqueada en el pasado por los EE. UU.

Hasta el jueves, un comité ad hoc del Consejo de Seguridad analizó la solicitud, sin llegar a un consenso. Al término de una segunda reunión a puerta cerrada, se conoció que dos tercios de los miembros del Consejo de Seguridad están a favor de la plena adhesión de los palestinos, sin mencionarlos. Este comité sólo puede tomar decisiones por consenso, pero ello no pone fin a la iniciativa. Tras el informe del comité, cualquier Estado miembro del Consejo puede someter a votación una resolución sobre la adhesión. Según fuentes diplomáticas, la votación podría tener lugar el 18 de abril, a iniciativa de Argelia, que representa a los países árabes en el Consejo de Seguridad. Una resolución de este tipo necesitaría nueve de los 15 votos de los integrantes del organismo, aunque los observadores prevén que siga el veto de EE. UU.

El gobierno estadounidense considera que el reconocimiento de un Estado palestino debería ser el resultado de un acuerdo con Israel. Pero el gobierno israelí no está de acuerdo y, por ello, prefiere seguir bombardeando Gaza para no tener con quién dialogar. Ello obliga a una intervención activa de la comunidad internacional, para restablecer la vigencia de la razón.

JNE sin facultades para declarar ilegalidad de Partidos

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de Perú ha aclarado que no posee facultades legales para declarar la ilegalidad de agrupaciones políticas por conductas antidemocráticas, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Organizaciones Políticas. Esta precisión llega tras la confusión sobre las competencias del JNE debido a debates legislativos previos.

www.diariouno.pe

Pataditas

SE ACABÓ EL TODES

El Congreso se tiró abajo la ley del lenguaje inclusivo con lo que se tendrán que volver a escribir todos los textos que los caviars les clavaron a los alumnos peruanos durante años. Ahora, si bien es cierto el tercer género en el lenguaje es una estupidez, esta ley va más allá y para el plural solo queda el género masculino. Sin duda, discutible esto último.

VIZCARRA SIN SWING

Parece que al ex presidente Vizcarras se le está acabando el swing que mostraba desde que era presidente y, últimamente, en su cuenta de Tik Tok. Ayer la fiscalía formalizó un caso más contra el expresidente por el caso de la contratación de Richard Swing en Palacio de Gobierno. Con esta formalización, ya van siete casos que podrían terminar en juicio oral.

CORDERO A LA PARRILLA

La congresista fujimorista María Cordero está cada vez más cerca del juicio por mochar el sueldo a sus trabajadores. La Corte Suprema aceptó que la fiscalía prosiga con la investigación preparatoria en su contra por el delito de concusión por haber recortado la mitad del sueldo de su asesor Rafael Cabrejos.

OTRA PATINADA DE LA POLICÍA

Quién habrá tenido la genial idea de intentar desviar la atención de los Rolex anunciando la captura y la llegada del dueño de Sarratea, Alejandro Sánchez? No solo no les iba a funcionar sino que



se les cayó desde el inicio pues Sánchez no solo ya había sido capturado por la policía de Estados Unidos buen tiempo atrás sino que purga prisión preventiva a la espera de su expulsión del país gringo. Su abogado, además, tenía presentada una apelación a la negación del asilo con lo que la llegada de Sánchez se calcula para el segundo semestre al Perú. Y después se quejan de su poca credibilidad.

POLICÍA CONTRA FISCALÍA

El general de la policía en Ica, José Baella, se tiró con todo contra los fiscales por haber liberado a 12 ciudadanos que según la policía se dedicaría al préstamo gota a gota en la ciudad sureña. El general Lozada le sacó el alma al fiscal iqueño por no seguir al pie de la letra lo que decía el parte policial. Pero en

realidad, lo que dice el fiscal en su resolución es que no todo es organización criminal como está de moda escribir en los partes policiales. Hagan mejores partes y quéjense menos!!!

JUECES EVALUADOS POR COCINEROS

La JNJ se ha metido en un grave problema usando una empresa falsa de psicólogos que serían los que evaluarían a jueces y fiscales esto es increíble ahora una empresa casi fantasma va a evaluar a los fiscales y jueces. Según Sunat, la empresa ganadora tiene entre su experiencia haber proveído implementos de cocina. Así como lee, querido lector. La empresa VENDO es además, una empresa que no tiene ni dirección! Que dirán ahora los que se creen la reserva moral del país. Tremendos vivazos los de la JNJ.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

MILITARES BUSCAN AMNISTÍA

¿Piedad para quienes no la tuvieron?

Proyecto de ley 7549/2023-CR, presentado por congresistas de derecha, aduce “persecución” contra procesados y considera “humanitario” liberar a condenados de avanzada edad.

Cuando todos los reflectores apuntaban a la votación sobre la liberación de los fondos de las AFP, legisladores de Renovación Popular, encabezados por Jorge Montoya, presentaron un proyecto de ley que pretende amnistiar a militares, policías y funcionarios procesados, así como a condenados de las mismas instituciones que sean mayores de 80 años, durante el periodo 1980-2000, tiempo de la guerra interna en nuestro país –y el apogeo terrorista tanto del Partido Comunista del Perú (Sendero Luminoso) y el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), como de las fuerzas del orden estatales (militares y policías).

Según sostiene la iniciativa legislativa: “quienes salieron en defensa del orden constitucional y el sistema democrático, no pueden permanecer de por vida con la amenaza de la persecución penal o sometidos a investigaciones o procesos interminables carentes de racionalidad y justicia”. Esto coadyuvaría a luchar contra la estigmatización si es que fuera el caso, pero perfila un sesgo bastante marcado el proyecto de ley, puesto que evidencia una contemplación que no existe para con grupos de izquierda demo-



crática, vilmente perseguidos y terruqueados por los mismos gestores de esta iniciativa, o incluso contra excombatientes del PCP-SL o del MRTA que han cumplido con su condena.

En el otro caso comentado, sostienen generar “amnistía de carácter humanitario a los adultos mayores de 80 años de edad, que cuenten con sentencia firme con calidad de cosa juzgada y/o en trámite de ejecución, con pena privativa de la libertad o suspendida por delitos vinculados a la lucha contra el terrorismo”. Es decir, peor aún, sentenciados. Terrorismo es terrorismo, venga de donde venga, y si muchas

veces apuntan a una cadena perpetua, ésta debería registrar para todos, ¿verdad?

Si bien se especifica en la iniciativa legislativa que el primer caso no incluye a los procesados por terrorismo y el segundo tampoco se considera a los condenados por corrupción, empero a los excombatientes de las fuerzas estatales no se les consideró terroristas, aunque hayan cometido peores actos que los terroristas, y a los demás se les ha condenado por actos peores que la corrupción. En suma, se genera un perjuicio para la búsqueda de la verdad y la no adulteración de nuestra historia.

REVISIONISMO CASTRENSE

Cabe resaltar que entre los firmantes a este proyecto figuran los mismos (exmilitares) que justifican el cobro de doble sueldo para militares en retiro y sean a la vez funcionarios del Estado, como lo es un congresista en funciones. Es decir, un recurrente conflicto de interés institucional, de encubrir la mala praxis de quienes se valieron como autoridades para violentar al pueblo, y ampliar los privilegios de los que ya gozan por su condición castrense.

Justificar el asesinato de miles de peruanos por la “lucha contra el terrorismo”, esto es, combatir

terrorismo con terrorismo, es la misma que se daba en los 80 de boca del ‘Gaucha’ Cisneros y la táctica de “tierra arrasada”.

Nuestro país vivió un duro episodio desde los años 80: un conflicto armado entre dos bandos beligerantes, en el que miles de vidas inocentes fueron dañadas producto del accionar criminal de quienes juraron defender al pueblo, ya sean de las fuerzas del orden del Estado, ya sean de las fuerzas armadas del PCP-SL –o de las organizaciones terroristas según la legislación peruana.

Estas organizaciones cometieron crímenes de guerra y revelaron su nivel de sectarismo y dogmatismo al asesinar a objetivos civiles en decenas de ocasiones.

A esto se sumó el ingreso de las FF.AA., las cuales contaron con una estrategia avasalladora generando miles de muertos en pocos años, lo que dio validez a la frase “el remedio fue peor que la enfermedad”, puesto que con la excusa de “daños colaterales”, se atentó contra la vida e integridad de muchas personas, generando más caos y terror.

Estas situaciones son los móviles de investigación para determinar las culpabilidades que correspondan y hallar justicia. No

DATO

Según un estudio reciente del Dr. Silvio Rendón, el número total estimado de asesinatos fue alrededor de 48,000, de los cuales 28,000 fueron cometidos por el Estado, 18,700 por el PCP Sendero Luminoso y 1300 por otros perpetradores. La proporción de responsabilidades sería: 58.3% para el Estado, 38.3% para el PCP-SL y 3.4% para otros perpetradores.

se está ensuciando instituciones que deberían velar por la protección de la población, sino depurando a quienes internamente las llevan por un camino de descrédito. Habrá reconciliación nacional cuando no existan grupos que reescriban la historia ni confundan a agrupaciones políticas y sociales con terrorismo. Agrupaciones políticas y sociales que lucharon contra el terrorismo, dando su vida en muchos casos, dicho sea de paso. Al fin de cuentas, el único afán de la derecha es proscribir a la izquierda de todo tipo y tapar los crímenes de Estado en la época del terrorismo.

No debemos de permitir este revisionismo histórico. Terrorismo nunca más venga de donde venga.



Cabe resaltar que entre los firmantes a este proyecto figuran los mismos que justifican el cobro de doble sueldo para militares en retiro que son congresistas en funciones. Es decir, un recurrente conflicto de interés institucional, de encubrir la mala praxis de quienes se valieron como autoridades para violentar al pueblo, y ampliar los privilegios de los que ya gozan por su condición castrense.

ACCION PRESENTADA POR EL CONGRESO POR MIEMBRO DE LA JNJ

Demanda competencial será resuelta pronto por TC

El magistrado del Tribunal Constitucional Helder Domínguez Haro se refirió a la demanda competencial contra el Poder Judicial que presentará el Congreso de la República por la medida cautelar otorgada a los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez, quienes habían sido inhabilitados por el Parlamento. Al respecto, mencionó que si se vulnera algún derecho constitucional, es perfectamente posible que se activen “órganos de protección en el Poder Judicial”.

“Probablemente la siguiente semana será presentada la demanda y creo que, dada la importancia de este tema, deberíamos pronunciarlos en el plazo más breve. El Tribunal Constitucional es un órgano que se encarga de controlar la actividad de los poderes públicos. En esta oportu-



unidad, el tribunal ya se ha pronunciado que las funciones y atribuciones del Congreso son exclusivas. Sin embargo, si en la medida de ese accionar se vulnera algún derecho constitucional, entonces se pueden activar algunos órganos de protección en el Poder Judicial”, dijo en

la emisora radial RPP.

“El Tribunal Constitucional se encarga de buscar el equilibrio y balance entre los poderes del Estado (...). Es una actividad nuestra controlar los actos legislativos del Congreso”, agregó.

Sin embargo, remarcó que en los últimos años

no han llegado muchas demandas de inconstitucionalidad planteadas por el Ejecutivo contra leyes del Congreso, una práctica común en gobiernos anteriores.

“No. Efectivamente. Es poco. Por lo menos en este ejercicio de los dos últimos años”, aseveró.

Encontraron su cuerpo cerca del volcán Pichu Pichu

Fallece piloto de Mirage que cayó en Arequipa

La Fuerza Aérea del Perú (FAP) confirmó el fallecimiento del piloto del Mirage 2000, mayor FAP Ramiro Alfredo Rondón Medina, quien piloteaba la aeronave que cayó cerca al volcán Pichu Pichu, en la ciudad de Arequipa, el jueves 12 de abril.

El avión Mirage 2000 realizaba labores de entrenamiento cerca a los volcanes de Arequipa cuando ocurrió el accidente aéreo. En ese contexto, un helicóptero y una avioneta de la FAP inspeccionaron la zona este viernes 12 de abril. Además, un grupo de agentes de

la Policía de Rescate y la FAP recorrieron a pie la zona del Indio Dormido cerca al volcán Pichu Pichu, en el distrito de Chiguata.

Las autoridades militares detallaron que, tras la pérdida de contacto, se activó una operación de búsqueda y rescate. No obstante, mediante un comunicado, la FAP indicó que debido a las malas condiciones meteorológicas, la operación se suspendió el jueves. Sin embargo, este viernes la FAP confirmó que se encontraron los restos mortales del piloto, identificado como mayor FAP Ramiro Rondón.



EVENTO ORGANIZADO POR EL PARLAMENTARIO ANDINO JUAN CARLOS RAMÍREZ, CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DE LA UPC

El Parlamento Andino realizó el I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro

Con la asistencia de numerosos estudiantes se realizó con gran acogida el I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de Futuro del Parlamento Andino: Una mirada hacia el futuro.

En esta ocasión se contó con la activa participación de los alumnos de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), quienes se mostraron complacidos por

formar parte de esta iniciativa de importancia para su desarrollo profesional y personal.

El parlamentario andino Juan Carlos Ramírez, organizador del evento y presidente del Comité de Futuro del Parlamento Andino, dio la bienvenida a los jóvenes estudiantes al indicar que este taller será de mucha utilidad para su futuro académico a la vez que les recomendó



siempre tener como primera virtud en sus vidas el valor.

Asimismo, les aconsejó que siempre se acostumbren a observar no solo cómo funcionan las personas, sino el medio ambiente, la naturaleza, los animales porque con ello ganarán experiencia solo observando con atención se aprende mucho.

Uno de los objetivos del I Taller de Parlamentarios Universitarios y el Comité de

Futuro es estimular la creatividad y la imaginación de los estudiantes con una visión futurista para el cambio positivo que trascienda en su desempeño profesional.

Cabe resaltar, que la reunión fue clausurada por el congresista Alejandro Muñante. Finalmente, todos los participantes fueron invitados a una visita guiada por las instalaciones del Congreso de la República.

Anuncia pago de 1,361 millones y el saldo lo refinanciará

Telefónica pagará deuda a Sunat después de 20 años

Telefónica del Perú informó que realizará el pago de S/ 1.361 millones a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), en cumplimiento de una resolución judicial en última instancia por la declaración del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales de 2000 y 2001.

La empresa indicó que, con la conclusión de este caso, “afirma su compromiso de continuar con el despliegue de infraestructura y la continuidad de sus servicios para consolidarse como el principal aliado de la transformación digital del país”.



“Como esta legítima controversia tardó en resolverse más de 20 años, por demoras no atribuibles a la compañía, la empresa cuestionó la aplicación indebida de interés moratorio fuera de los plazos establecidos por la ley y que habían dado lugar

a que el 80% del monto en controversia estuviera compuesto de intereses y multas”, subrayó.

“Si bien el Tribunal Constitucional reconoció los argumentos de la compañía respecto al cómputo de los intereses, lamentablemente el Poder Judicial

en última instancia validó alguno de los reparos hechos por la administración tributaria. Por ello, aun cuando Telefónica del Perú está en total desacuerdo con lo resuelto por el Poder Judicial, en respeto a la institucionalidad y la seguridad jurídica procederá a efectivizar el pago bajo protesta. Para estos efectos, ha instruido a las entidades financieras para que en su oportunidad procedan al pago a SUNAT de la suma de hasta S/1,361 millones en honramiento a las cartas fianzas emitidas en el marco de los procesos indicados”, añadió.

EXPERTOS NO CREEN QUE MEDIDA DETENGA LA DELINCUENCIA

Arequipa desde hoy en estado de emergencia

El Gobierno anunció que declarará el estado de emergencia en la región de Arequipa en las próximas horas, según comunicados de la Presidencia. Esta medida se toma en respuesta a los crecientes desafíos de seguridad ciudadana en la región. En una reunión reciente, la presidenta Dina Boluarte se encontró con varios alcaldes y altas autoridades judiciales y fiscales de Arequipa, quienes mostraron su apoyo a esta decisión y expresaron su disposición para colaborar en la implementación de estrategias de seguridad efectivas.

Durante la reunión celebrada en Palacio de Gobierno, se discutieron diversos enfoques para fortalecer las operaciones de seguridad y el desarrollo comunitario en Arequipa. Se puso énfasis en la importancia de la cooperación entre las autoridades locales y nacionales para asegurar una respuesta efectiva a la inseguridad. Además, se habló sobre la ampliación de la infraestructura para la Policía Nacional del Perú (PNP), con el objetivo de mejorar su capacidad de respuesta ante el crimen.

En línea con estas acciones, el Consejo de Ministros,



que se reunió el 10 de abril, evaluó la situación y procedió con la planificación del decreto supremo. A pesar de las buenas intenciones del Gobierno, existe preocupación entre los ciudadanos debido a la efectividad limitada de medidas similares

en otras regiones del país, donde la delincuencia continúa afectando a las comunidades. Con la esperanza de obtener resultados diferentes esta vez, Arequipa se prepara para un cambio significativo en su enfoque de seguridad.

OPINIÓN



GIANCARLO CASTIGLIONE

Crecimiento estancado y aumento de la pobreza

El mundo en general y América Latina en particular, enfrentan un escenario complejo, de estancamiento en materia económica, que en gran parte dependen de un conjunto de factores exógenos como la tensión geopolítica y los impactos del calentamiento global. Parte de esto se reseñan en el último informe del Banco Mundial (BM), titulado “Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer” publicado hace unos días.

En el referido informe se afirma que el actual momento de estabilidad económica se caracteriza por el estancamiento en la dinámica de crecimiento, esto sería consecuencia de la falta de competencia en su sector productivo, aspecto que es fundamental para que se revitalice el crecimiento económico de la región.

Esta competencia según el BM debe sustentarse en “políticas, instituciones y marcos sólidos”, que generen un entorno en el que los actores económicos, estén dispuestos a innovar y ser más eficientes.

Pero entre los datos más reveladores del referido informe, es que el Perú es el segundo país con más pobreza entre el 2020 y el 2023 a nivel de América Latina, estando marcadamente por encima del promedio regional.

Incluso a pesar de los incrementos a salud a raíz del COVID 19, el Perú está entre de los países que menos recursos destinan a salud, educación y jubilaciones. Se constata también que en todos los países de la región hubo una disminución de los ingresos de los trabajadores, particularmente entre los años 2022 y 2023.

Un tema que afecta a toda la región es el crimen organizado, la tasa de homicidios es cuatro veces mayor al promedio mundial. Los homicidios en África, Asia y Europa sumados, no llegan a alcanzar a los homicidios cometidos en América Latina.

El estancamiento que el informe identifica se traduce en un crecimiento promedio de 1.6% para América Latina y un 2.7%. Para remontar ese escenario, entre otras cosas se plantea superar el círculo vicioso del poder del mercado y poder político que “se retroalimentan con resultados no deseados para la sociedad, parece pues que el bien común a pasado a segundo plano.

El precio de un conocido fiscal

Las vueltas que da la vida... El fiscal y la mocha sueldo



YURI

CASTRO ROMEROSec. Gral. de CER de Lima
Metropolitana de Perú Libre

Conocí al fiscal Richard Rojas (RR), quien se hiciera famoso por allanar el local de Perú Libre, el 28 de agosto del 2021; aquel día precisamente llegué temprano al local de la Av. Brasil, me iba a reunir con un Congresista recientemente elegido, para compartir opiniones políticas y acciones partidarias como siempre, llegué como a las 7:30 am, porque la cita era a las 8:00 a.m., abrí la reja y en cuanto me disponía a ingresar la llave a la puerta del local para abrirlo, se me acerca un efectivo policial y me refiere que no podía ingresar, porque el local estaba siendo allanado.

Respondí que muy bien, que estaría atento y me fui hacia la esquina, hice algunas llamadas y me puse a tomar mi quinua con un par de pancitos, cuando de pronto se me vuelve a acercar el efectivo policial a preguntarme si yo tenía llave y si les podía abrir para que no tengan que romper la puerta a combazos; le dije que si me mostraba la orden judicial, pues le abriría sin problema y me dijo: "... la orden la tiene el fiscal", me llevó él a la quinta donde estaban interviniendo otro ambiente y



me dijo: "...él es el fiscal Richard Rojas quien está a cargo de este operativo". El referido fiscal se me acercó y me mostró la orden, me dijo que en cuanto termine abajo me avisarían para ingresar al local, que espere unos minutos y así lo hice, me fui a terminar mi desayuno carretillero y esperé a que el fiscal me avisara para poder ingresar; luego los hice subir al local. Lo que más me preocupaba era que se llevaran la inmensa cantidad de fichas de afiliación (FA) que teníamos y estaban casi listas para ingresarlas al JNE, eran muchas cajas, como había leído la orden judicial, pues sabía que las Fichas de Afiliación no estaban registradas en la orden para ser incautadas, así que les indiqué que no podía tocarlas, sólo verificaron que lo fueran y tomaron

fotos, por lo demás ya recordarán el show mediático que armaron aquel día.

En esa intervención le dije al Fiscal Richard Rojas, quien en la intervención la pegaba de intachable, que su teoría del caso estaba tirada de los cabellos y que este caso se caería ya que estaba montado en una falacia como son los mal llamados "Dinámicos del Centro".

Curiosamente la que no es una falacia es la acusación contra la congresista Magaly Ruiz de APP, y el domingo, aparece este mismo famoso fiscal en un programa dominical y se supo que él nada más y nada menos le había ofrecido a dicha Congresista su "ayudita" en el caso de "mocha sueldos" que se le imputa, pero como nada es gratis y el fiscal

parece saberlo bien, le dijo que la ayudita le iba a costar nada más y nada menos, que coloque a su hermano a trabajar en el despacho y la Congresista, muy obediente hizo lo que se le pidió y colocó a Alex Rojas hermano del mencionado fiscal, como Asesor 2.

Bien así están las cosas en el Ministerio Público y así de destruida está la carrera de este fiscal que se pintaba de muy correcto e intachable, quien acusó sin pruebas al Dr. Vladimir Cerrón y metió presos a otros con el cuento de los "Dinámicos del Centro" y hoy vemos que este señor tenía precio y también puedo suponer que, en dicho caso, ¿También hubo alguna contraprestación para involucrar a más de un militante de PL? ahora vemos el inicio de su caída.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Un Noboa para Perú.

El presidente ecuatoriano Daniel Noboa es centro de la noticia mundial a raíz de que sus policías irrumpieron en la embajada ecuatoriana de Quito para capturar al exvicepresidente Jorge Glas que allí estaba asilado. Toda sede diplomática es parte inalienable del territorio del país extranjero que allí tiene sus oficinas. Por eso, México afirma que se ha violado su soberanía nacional y pide suspender a Ecuador de la OEA. Entrar a detener a un refugiado en una embajada es algo que no lo hicieron dictaduras como la de Odría en Perú o la de Pinochet en Chile.

Noboa no es un presidente normal. Según la constitución ecuatoriana, todos sus mandatarios deben cumplir 4 años en el poder, pero el periodo de Noboa solo ha de durar 1 1/2 año. Esto porque el cuatrienio 2021-25 fue iniciado por Guillermo Lasso, quien fue obligado a dimitir y adelantar elecciones generales, las cuales ganó Noboa.

Inspirándose en ese ejemplo en Perú hay la posibilidad de sacar a Dina para que el periodo 2021-2026 (por el que fue electo el binomio Castillo-Boluarte) sea terminado por un nuevo presidente electo que solo pudiese durar poco más de un año, como el caso ecuatoriano. Nuevas elecciones podrían darse si Boluarte renuncia o si el nuevo presidente nominado por el Congreso las llama.

La diferencia con Ecuador es que allí existe el sistema de la "muerte cruzada" mediante la cual, cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hacen la vida imposible entre ambos, estos se autodisuelven y se convocan a nuevas elecciones presidenciales y parlamentarias.

El Perú no tiene esa figura (algo que bien hubiera podido haber encontrado una salida ante el impasse Castillo-Congreso) y el fujimorismo puede plantear que lo único que se pueda elegir en las urnas es una plancha presidencial pues, para la ultraderecha, es útil mantener a este parlamento que controlan hasta julio 2026. Un presidente de esa naturaleza sería otro Noboa, prisionero de la derecha, y otra Dina, obligado a supeditarse al actual Congreso.

Si se dan nuevas elecciones debieran ser para todas las instancias. Tal es el alto grado de crisis nacional que la mejor salida es una Constituyente con plenos poderes para reorganizar radicalmente a nuestra sociedad.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

LA SNMPE Y ADEX EN LA UNMSM**Por un debate nacional sobre el modelo de crecimiento económico.****JORGE
MANCO ZACONETTI**

En el marco del 149° de aniversario de la creación de la facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM se invitó el 8 de abril por primera vez en su historia al Presidente de la Sociedad de Minería, Petróleo y Energía del Perú (SNMPE), el Ing. Víctor Gobitz Colchado; y el 11 del mismo mes al Presidente de la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX), al Ing. Julio Pérez Alván, a la exposición de sendas conferencias, donde se pudiera conocer las expectativas y preocupaciones empresariales sobre el futuro del país.

Ello resulta importante para la formación de profesores y estudiantes en cuanto a la información real del mercado. Por cuanto, así como importamos maquinaria y equipo, bienes de consumo, también importamos teorías económicas que no tienen un sustento material. De allí, la importancia de reconocer los intereses de las empresas privadas que determinan el 80 % de las inversiones en nuestro país. Contrastar la “teoría y la praxis” debiera ser la esencia de la formación universitaria, en especial para los que asumimos que la economía es una parte esencial de las ciencias sociales.

Tanto la SNMPE como ADEX resultan ser gremios empresariales representativos que explican el 100 % de las exportaciones desde el Perú hacia el resto del mundo, en particular hacia el Asia donde la presencia de la China Popular concita el mayor interés por constituir el principal mercado de nuestro país, de América Latina, y un importante inversionista con más de US \$ 30 mil millones concentrados en la minería, energía, gas, infraestructura y puertos, siendo la inversión en el mega puerto de Chancay la que más polémica ha suscitado en las últimas

semanas, sobre todo por la oposición de los Estados Unidos y los intereses chilenos que se verían desplazados.

En el caso del máximo exponente de la SNMPE el énfasis estuvo centrado en los resultados positivos del modelo aplicado sobre todo en relación a la promoción de las inversiones mineras que explican en gran parte el crecimiento económico del Perú en especial desde el 2001 al 2019, en parte por los altos precios de los minerales, en especial del cobre y oro, inducidos por la demanda y crecimiento económico de la China Popular.

En especial gracias a un marco promotor sobre todo tributario, y a la estabilidad política alcanzada con la derrota militar del terrorismo, las inversiones en el sector minero pasaron del US \$ 25 millones en 1992 para promediar los US \$ 4,550 millones en el 2023, alcanzando picos de más de US \$ 9,000 millones en el 2010, 2011. Es más, la última gran inversión ha sido el proyecto minero de Quellaveco con US \$ 5,500 millones y no se percibe un proyecto de la misma magnitud, en gran medida por la gravedad de los conflictos sociales antimineros, la inestabilidad política, inseguridad ciudadana y la creciente corrupción al más alto nivel.

Para la SNMPE y por interés público hay que aprovechar la oportunidad de la presente coyuntura internacional donde existen en nuestro país en cartera 51 proyectos mineros en 17 regiones del país con montos de US \$ 54,556 millones de inversión, que sostendrían el crecimiento económico de los próximos años, para superar la mediocre tasa de crecimiento del 3 % del PBI que en la práctica es un solapado estancamiento, que no absorbe la nueva oferta laboral anual.

Por lo tanto, se enfatizó en el evento que el futuro del país en especial de los jóvenes, está en relación al



fomento de las inversiones mineras en especial en sectores que tienen “ventajas comparativas” como la minería y la agro exportación. Cuando son encuestados más del 70 % de los jóvenes egresados de nuestras universidades preferirían emigrar hacia países con mayores expectativas de crecimiento, prosperidad y mejores salarios.

Ello es particular relevante ahora que los precios del oro y cobre están volando. En promedio el año pasado (2023) la onza de oro tenía un precio de US \$ 1,946 dólares, en los primeros días de abril los precios del oro, están bordeando los US \$ 2,400 dólares la onza, lo cual explica en buena parte la creciente informalidad e ilegalidad en la explotación del metal dorado, donde se impone la violencia, con bandas armadas como sucede en Pataz (La Libertad), donde se han asesinado a trabajadores y destruido torres de transmisión eléctrica que suministran energía a la Mra. Poderosa, una de las más importantes mineras auríferas formales del país.

En el mismo sentido los precios del cobre también en los primeros días de abril del presente año se cotizan sobre los US \$ 4.2 dólares la libra cuando en promedio el año pasado estuvieron sobre los US \$ 3.58, con tendencia al incremento por varias

razones que van desde la transición energética con energía limpias, como las eólicas y solares intensivas en cobre, el parque automotor eléctrico que no solamente demandará cobre sino también litio, y sobre todo los tambores de guerra que sacuden al mundo.

La guerra entre Rusia y Ucrania, la masacre del pueblo palestino en Gaza, la creciente posición bélica de Europa Occidental contra Rusia con la amenaza del envío de tropas, no hacen más que reproducir un contexto de una mayor profundización del conflicto, sobre todo si la Rusia de Putin alcanza sus objetivos militares.

Aunque resulte contradictorio este contexto aunado a la creciente rivalidad entre la China Popular y los Estados Unidos de Norteamérica presionan al alza de los precios de los minerales en especial del oro y cobre, donde nuestro país tiene importantes reservas a pesar de la histórica producción. Por ello, sería una oportunidad histórica perdida sino se aprovecha esta coyuntura internacional favorable a pesar de las turbulencias.

MODELO ECONÓMICO EN CUESTIÓN

Tanto los representantes de la SNMPE y ADEX enfatizaron en las bondades del modelo económico expresado en la Constitución de 1992 que reconoce un rol subsidiario al

Estado en la economía, la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú frente al poder ejecutivo, la libertad de la remesa de utilidades y un tratamiento igualitario a los capitales nacionales frente a los internacionales en un mundo globalizado en tensión con fuerzas proteccionistas.

Las bondades del modelo económico no se condicen con la creciente informalidad laboral que compromete al 75 % de la Población Económicamente Activa (PEA), con una pobreza real que supera largamente al 30 % de la población peruana, sobre todo por los efectos perversos de la crisis del “corona virus” que desnudó la miserable realidad de la salud pública y la educación, con una creciente inseguridad ciudadana sumada al déficit de la infraestructura y calidad de los servicios públicos.

En verdad, resulta paradójico que se siga sosteniendo el rol subsidiario del Estado en la economía, pues gracias a la intervención del Estado en la promoción de las inversiones mineras por ejemplo con beneficios tributarios como la devolución de impuestos, la depreciación acelerada, “arrastre de pérdidas”, gastos deducibles varios hicieron posible el fomento de las inversiones en el sector; es más creemos que tales beneficios tributarios

también debieran ser extensivos al sector industrial, si de verdad apostamos por políticas de un mayor valor agregado, sobre todo de nuestros productos mineros.

Los representantes empresariales coincidieron en la fortaleza macroeconómica de nuestro país, en la estabilidad del tipo de cambio, en la baja de inflación, el control del déficit fiscal en relación a los países de América Latina, con una baja tasa de endeudamiento en relación al PBI del país entre otras consideraciones, y en la necesidad de aumentar la oferta exportable de nuestro país sobre todo al Asia, en especial a la China e India que concentran más de 2.5 mil millones de la población mundial.

En verdad, las posibilidades de exportaciones tradicionales y no tradicionales debiera ser una política de Estado, es más debieran aumentarse los tratados de libre comercio pues por ahora solamente se han firmado 22 Acuerdos comerciales, siendo las expectativas mayores pues del total de las importaciones de la China Popular provenientes del Perú, esta solamente representa el 1 %, para un país que concentra más de 1,400 millones de habitantes y que se constituye en la segunda potencia económica a nivel del valor de su producción después de los Estados Unidos.

También coincidieron en las bajas expectativas de inversiones producto de la permanente crisis e inestabilidad política sobre todo del 2016 a la fecha. La falta de una institucionalidad democrática, el avasallamiento político desde el Congreso de República de los otros poderes del Estado constituye una “bomba de tiempo” que ha de agravar la crisis de gobernabilidad, haciendo necesaria la presencia de un caudillo salvador de la República como lo fue Luis Sánchez Cerro en 1930. ¡Espero estar equivocado!

Golpe al tráfico de terrenos

Cantogrande SRLTDA era una mafia de usurpación y venta de terrenos en Lima este y norte. 23 inmuebles fueron intervenidos por 27 fiscales y 300 policías.

**ALEJANDRO
ARTEAGA**

Le seguían los pasos desde hace dos años luego de una invasión en San Juan de Lurigancho. La policía empezó a sospechar que se trataba de una organización delictiva luego que las denuncias no prosperaban y los juicios se caían siempre a favor de los invasores. Pero la suerte de estos bandidos terminó ayer cuando los agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) y el Ministerio Público desarticularon la organización criminal Cantogrande SRLTDA en una impresionante intervención de 23 inmuebles donde se detuvo



al cabecilla.

Esta organización criminal operó a través de la empresa Cantogrande SRLTDA, la cual está a cargo de Sandro Enrique Antenor Herrera Granda, uno de los siete integrantes de esta banda criminal, quienes fueron intervenidos por la Policía.

Él fue capturado en

su vivienda, ubicada en la Molina, en la cuadra 5 de la calle José León Barandarian, en La Planicie.

“Ellos captaban lugares mayormente en San Juan de Lurigancho, que es donde operaban, de zonas de personas que no tenían documentos de su propiedad. Ellos, con el afán de querer

ALGO MÁS

23 INMUEBLES.

300 policías y 27 fiscales. intervinieron 23 inmuebles ubicados en distintos distritos de la capital. El principal está en La Molina, donde se ha detenido al cabecilla de esta banda criminal.

normalizarlos, les quitaban dinero. Y a los que no accedían, los denunciaban por usurpación y les ponían nuevos dueños. Esas personas presentaban las denuncias y había todo un aparato de conciliadores, jueces, etc”, dijo el comandante Manuel Peña Mogro, jefe de operaciones de la Diviac.

Padomi refuerza su atención domiciliaria con 20 nuevas unidades móviles

El Programa de Atención Domiciliaria (Padomi) del Seguro Social de Salud (EsSalud) ha fortalecido significativamente su servicio con la integración de 20 camionetas destinadas a mejorar la atención a domicilio. Estos nuevos vehículos, que empezarán a operar de inmediato en Lima y Callao, están equipados para transportar a las brigadas médicas y todos los implementos necesarios para atender a adultos mayores de 80 años, pacientes con enfermedades crónicas y niños con limitaciones de movilidad.

Esta expansión aumenta la flota de Padomi a 44 unidades, permitiendo incrementar las atenciones mensuales de 8 mil a 14 mil 500.

Con el refuerzo de estos recursos, Padomi busca optimizar el tiempo de respuesta y ampliar la cobertura de sus servicios, mejorando así la calidad de vida de sus 51 mil pacientes registrados. El aumento en la capacidad de atención presencial es una respuesta directa a la necesidad de servicios médicos especializados en el hogar, especialmente en zonas de difícil



acceso y para poblaciones vulnerables. Esta mejora es un hito clave en el trigésimo aniversario del programa,

destacando el compromiso continuo de EsSalud con la salud y bienestar de sus asegurados.

Actividades educativas y culturales se realizarán para sensibilizar sobre el cuidado infantil

Día del Niño Peruano: Minsa Lanza Campaña de Salud y Feria Educativa en El Agustino



Hoy sábado 13 de abril, el Ministerio de Salud (Minsa), en coordinación con la Municipalidad de El Agustino, organizará una campaña de salud y una feria educativa dirigida a niños y niñas menores de 11 años. El evento se llevará a cabo en el Policlínico Casa de la Mujer, ubicado en Jr. Áncash Cdra. 23, El Agustino, con el objetivo de promover la protección y el bienestar integral de los menores.

La jornada empezará a las 10:00 a.m. y contará con una serie de actividades diseñadas para educar tanto a los niños como a sus padres o cuidadores sobre la importancia del cuidado infantil. Además de información saludable, el evento

incluirá actividades culturales, juegos lúdicos, un show infantil y muchas sorpresas para hacer del aprendizaje una experiencia divertida y enriquecedora.

Este evento se realiza en el marco de la celebración del Día del Niño Peruano, una fecha que busca destacar los derechos de los más jóvenes y fomentar valores esenciales para su desarrollo. Con esta iniciativa, Minsa y la Municipalidad de El Agustino esperan no solo celebrar, sino también hacer conciencia en la comunidad sobre la importancia de cuidar y proteger a los niños, ayudando así a forjar una sociedad más consciente y comprometida con su salud.

Empresaria ayacuchana niega acusaciones de corrupción en elaboración de expediente técnicos

Esperanza Rojas Gutiérrez, rechazó acusaciones de corrupción en la elaboración de expedientes técnicos de los cuatro hospitales durante la gestión de Wilfredo Ocorima en el Gobierno Regional de Ayacucho, como se ha divulgado recientemente en los medios de comunicación.

La empresaria ayacuchana, rechazó las acusaciones de corrupción en la elaboración de un contrato de los expedientes técnicos de cuatro hospitales en la región Ayacucho en el 2017.

Esperanza Rojas, en su función de representante común señaló que el Consorcio San Francisco, realizó en tres meses el expediente técnico de cuatro hospitales de nivel 2.1 ubicados en las provincias de La Mar, San Francisco, Cora Cora y Cangallo. El costo estimado de este proyecto fue de aproximadamente 4 millones 994 mil 698 soles. Es importante mencionar que



Cora Cora

el 2 de febrero del año 2016 se suscribió el contrato con Jorge Julio Sevilla, quien se desempeñaba como de Gobernador Regional en ese momento.

En tal sentido, los medios han afirmado que Rojas Gutiérrez se benefició de contratos millonarios de obras públicas

por un total de S/51,6 millones durante la gestión de Ocorima. Ante esto, la Sra. Esperanza Rojas rechazó estas falsas acusaciones que perjudican su reputación, así como la de su familia.

Además, subrayó que no ha obtenido contratos de for-

ma indebida ni ha participado en consorcios favorecidos de manera irregular, asegurando que siempre ha actuado con transparencia y dentro del marco legal correspondiente. Rechazó cualquier insinuación de corrupción o favoritismo indebido, reafirmando su compromiso absoluto con la ética y la legalidad en todas sus actividades empresariales y políticas a lo largo de los años.

Es importante resaltar que la empresaria Rojas Gutiérrez se mostró dispuesta a colaborar con las autoridades pertinentes para aclarar cualquier duda o investigación relacionada con este tema, confiando en que su integridad saldrá fortalecida de cualquier proceso de revisión que se realice. La fundadora y presidenta del movimiento Wari Llaqta agradeció a quienes confían en su honestidad reafirmando su compromiso con el servicio público y desarrollo regional.



Hospital HAINA de San Francisco

EN LA AV. ELMER FAUCETT

Balean a pareja cuando iban en su camioneta

Una pareja quedó gravemente herida luego de que desconocidos los atacaran a balazos cuando se encontraban en el interior de una camioneta en la provincia constitucional del Callao.

El hecho ocurrió exactamente en la cuadra 50 de la avenida Elmer Faucett, a pocos metros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Según información policial, las víctimas, quienes se encontraban



a bordo de una camioneta moderna, eran perseguidos por un grupo de individuos que estaba a bordo de un auto.

Una vez interceptado el objetivo, empezaron a realizar los disparos. Al interior del auto baleado había dos personas: un hombre y una mujer, quienes resultaron gravemente heridos.

EN COMAS

Asaltan y hieren a policía frente a su hija

Un oficial de segunda de la Policía fue herido de bala, luego que se enfrentara a un grupo de cuatro delincuentes que lo interceptó para robarle más de 60 000 soles que había retirado de una agencia bancaria en Comas.

El hecho ocurrió en el kilómetro 12 de la avenida Túpac Amaru, cuando el oficial retiró el dinero de un cajero frente al centro comercial Mega Cristal.

Tras realizar el movimiento bancario, se dirigió a su auto acompañado de su hija de cuatro años, cuando de pronto fue abordado por cuatro delincuentes que le amedrentaron con un arma de fuego para arrebatarle el dinero.

Los ladrones realizaron disparos y el efectivo logró desenfundar su arma para intentar repeler el ataque; sin embargo, resultó herido con varios impactos de bala.



BN, MEF y BID se unen para modernización del banco

¡Transformando el futuro juntos!

Un triunvirato institucional que marcará un antes y un después en nuestro banco. Gracias al acuerdo, impulsado por el Banco de la Nación (BN), entre el MEF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recibiremos un financiamiento de 50 millones de dólares para llevar a cabo la transformación sostenible del banco de todos.

Nuestro objetivo es convertirnos en

una institución moderna, equiparable a los principales bancos del mundo, y ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y usuarios. Este acuerdo impactará positivamente a toda la población a la que llegamos con nuestros servicios financieros.

Con el respaldo del Ministerio de Economía y Finanzas, estamos listos para embarcarnos en este camino de cambio y crecimiento. Nos centraremos

en mejorar nuestros sistemas operativos, tecnológicos y de procesos, con un enfoque en la infraestructura tecnológica, gestión financiera, gestión por procesos y desarrollo del capital humano.

Nuestro compromiso es ser más eficientes en la prestación de servicios financieros del Estado, mejorando la tecnología, la ciberseguridad y las capacidades institucionales. Pero más allá de

eso, nos esforzaremos por fortalecer la inclusión financiera y social de los peruanos más vulnerables; para ello, es indispensable el compromiso de todos nuestros colaboradores del banco.

Este nuevo desafío nos brindará oportunidades sin precedentes para crecer y destacarnos como equipo. ¡Juntos, construiremos un Banco de la Nación más fuerte y exitoso para todos!



Aportes de las tecnologías ambientales a la economía

La innovación tecnológica juega un papel crucial en la sostenibilidad y desarrollo económico

Las tecnologías ambientales están emergiendo como una fuerza transformadora dentro del panorama económico global, impulsadas por una mayor conciencia sobre la necesidad de abordar el cambio climático y proteger los recursos naturales. En este contexto, la implementación de soluciones tecnológicas innovadoras es vista no solo como una medida de conservación ambiental, sino

también como un motor de crecimiento económico sustentable.

Los avances en energías renovables y tecnologías para la conservación de recursos están reduciendo significativamente el impacto ambiental, mientras que simultáneamente generan ahorros económicos considerables en sectores como la minería, donde se reportan reducciones de costos de

hasta un 15%. Este tipo de innovaciones no solo combate la contaminación sino que también mejora la eficiencia y la rentabilidad de las operaciones industriales.

Según Cristian Bustos, CEO y cofundador de Beeok, "la innovación tecnológica es una herramienta poderosa en nuestra lucha por un futuro más sostenible y es crucial seguir invirtiendo en investigación y desarrollo en este



campo". La adopción de estas tecnologías no solo beneficia al medio ambiente, sino que también mejora la reputación internacional de los países, atrayendo inversiones extranjeras y fomentando la responsabilidad social corporativa.

Las implicaciones de estas tecnologías van más allá de la reducción de costos y la protección ambiental, impactando positivamente en

las comunidades locales. La integración de prácticas sostenibles ha llevado a una mayor conciencia y compromiso ambiental tanto en empresas privadas como estatales, contribuyendo a un desarrollo más armónico y sostenido.

Entre las tecnologías destacadas se encuentran la reciclaje avanzado, el software para la reducción de la huella de carbono, los sistemas de energía renovable integrada

y la tecnología de monitoreo ambiental en tiempo real. Estas no solo promueven una economía circular, sino que también optimizan la gestión de recursos y fortalecen la resiliencia de infraestructuras críticas ante eventos climáticos adversos, demostrando que el camino hacia la sostenibilidad también es una ruta hacia una prosperidad económica más inclusiva y duradera.



¡Vendepatria Kenya Fujimori!



**HERBERT
MUJICA**

Con idéntico título*, denuncié el 12 de setiembre del 2007, cómo el importante Diario Financiero de Chile publicó un texto, el 30-7 de ese mismo año, que conviene leer en sus párrafos esenciales y por sus revelaciones.

“Pocas veces se recuerda y menos se dice o escribe que, sin Alberto Fujimori todavía estaríamos discutiendo algunos puntos secundarios del Tratado de 1929.

Alberto Fujimori, Kenya Fujimori, Albert Fujimori o Ken Inomoto, con doble nacionalidad japonesa y peruana, ha sido el mejor presidente de la historia del Perú en lo que a Chile se refiere.

De partida fue el primer mandatario peruano que visitó oficialmente nuestro país..... Pocas veces se recuerda y menos se dice o escribe que, sin Alberto Fujimori todavía estaríamos discutiendo algunos puntos secundarios del tratado de 1929, como el estatuto de la estación de ferrocarril, del muelle para el uso del Perú, del terreno llamado “El Chinchorro”, de propiedad del gobierno del Perú o la instalación del Cristo en la cima del Morro, que durante décadas yacía tumbado en un recinto militar chileno.

En pocas palabras, gracias a Fujimori Perú se quedó sin un solo punto pen-



diente en materia limítrofe con Chile....

Al imponerme que Fujimori estaría aspirando a una tercera nacionalidad, la coreana, no puedo olvidar una conversación que escuché en el primero de mis ocho años trabajados en la Embajada de Chile en Lima.

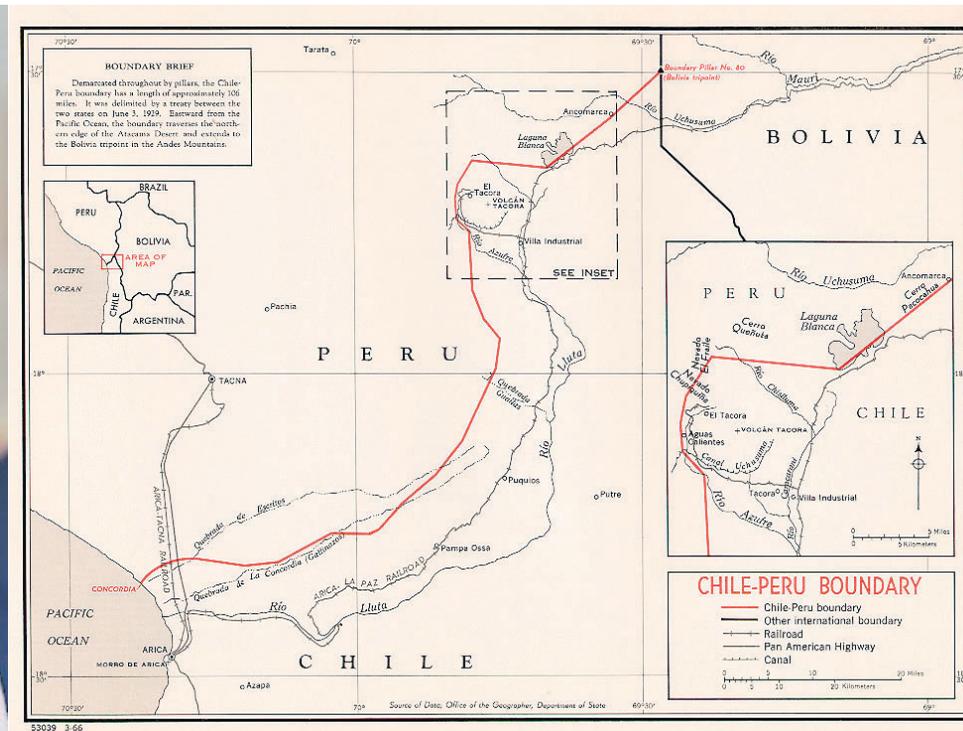
El entonces ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Alvarado Garrido, se retiró a la hora que correspondía hacerlo de la recepción que ofrecía nuestro embajador, don Jorge Errázuriz Echenique, para celebrar el 18 de setiembre.

Como era muy cercano al representante chileno, el ministro prometió regresar más tarde a la fiesta y así lo hizo. Don Jorge estuvo muy contento con este gesto amistoso del Canciller y

después de unas horas muy gratas le preguntó lo siguiente: “Dime Lucho, ¿por qué no terminamos de una vez por todas con los detalles pendientes del Tratado de Lima? ¿Sería tan bueno seguir adelante sin escollos!”.

Recuerdo perfectamente la respuesta del ministro que nos dejó atónitos a todos los presentes: “Muy querido Jorge, no puedo dar ese paso simplemente porque aún no ha nacido el peruano que le ponga lápida definitiva a Arica y yo no seré quién lo haga.”

¿Leyó bien amigo lector? A confesión de parte, relevo de pruebas. Kenya Fujimori, el nipón pusilánime fue una pieza esencial en el juego habiloso y agresivo de nuestro vecino del sur, del país



que sostiene que hay que enterrar el pasado y olvidarlo.

Ciertamente, fue la nación austral la que invadió una tierra con la cual no tenía límites antes de 1879, colocó gobernantes títeres y asoló cuanto pudo con un odio tradicional como envidioso.

Tampoco Perú le robó nada a Bolivia. Y, en todo caso, el elogio franco y diáfano hacia Kenya le trata como el “presidente” funcional más importante -¿qué dudosa gloria la que esta vergüenza comporta!- para aquél.

En 1999 el equipo “negociador” fue integrado por Jorge Valdez, por Fabián Novak (funcional y premiado también por la cancillería de Chile), Carlos Pareja, Fer-

nando Pardo y “asesorada” por el autoconvertido en autoridad en temas limítrofes, el marino Jorge Brouset, capaz de calificar como saludable una “consulta” de Chile al Perú.

Imprescindible reiterar que el Tratado de 1929, habla de “previo acuerdo” para cualquier cesión de territorio a terceras potencias.

Quiere decir que cualquier decisión sobre un milímetro de Arica tendrá que ser con previo acuerdo sobre los términos, alcances, duración y formas en que esta eventualidad pudiera tener ocurrencia.

No es que Chile presente al Perú decisiones tomadas con terceros países, sino que un trato antelado, enhebrado en sinergia tie-

ne que incluir la decisión soberana de ambos países: Perú y Chile, ningún otro. Por tanto, desde 1929, nada ha ocurrido sin que nuestros países hayan dado su consentimiento o negativa expresas.**

El canciller funcional también de entonces, Fernando Trazegnies, y algunos otros, formaron parte de una de las vergüenzas traidoras producidas contra Perú en los últimos tiempos. Para eso sirven las medallitas, las menciones honoríficas, los premios pecuniarios, en suma, los sobornos a los quintacolumnas.

*¡Vendepatria Kenya Fujimori!
<https://www.voltairenet.org/article151382.html>

** Perú-Chile: previo acuerdo; ni permiso o autorización 28-12-2010 <http://www.voltairenet.org/article167887.html>

la última

Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



Presenta show para mujeres con su personaje 'Queca'

Johanna San Miguel dedica unipersonal



Actriz regresa con su personaje "Queca" y presenta un show para las mujeres de todas las generaciones.

La actriz y conductora Johanna San Miguel regresó con gran éxito a las tablas con su unipersonal "¡Ya siéntese, señora!" y dedicó su espectáculo a su madre.

En la primera función, su madre e hijo acompañaron a la actriz y quedaron maravillados con la presentación de "Queca".

Incluso, "Queca" invitó a su madre al escenario, la abrazó y aplaudió por ser una gran referente en su vida.

"Este show está dedicado a mi mamá, a quien la quiero mucho y ha sido una guía, y también a todas nuestras madres de diferentes generaciones. Yo buscaba mostrarme completamente real y vulnerable, es algo que necesitaba y finalmente lo pude transmitir", dijo San Miguel.

El unipersonal es producido por DEA teatro, empresa productora con más de 25 años de experiencia en la producción de shows y eventos culturales y artísticos.

Por presunta violencia psicológica hacia su hijo

Melissa Klug denuncia a Jefferson Farfán

dijo "qué haces acá, voy a salir, no te he dicho que vengas", dice el documento.

Melissa Klug contó que Farfán se fue y su hijo se quedó con su primo de 12 años sin supervisión de ningún adulto. Al día siguiente, el menor retornó a su domicilio a las 10 de la mañana y le contó todo a su madre.

"Le dijo que no había desayunado ya que su padre no regresó a su casa. Lo sucedido le generó angustia, depresión

y daño psicológico", dice la denuncia policial.

Asimismo, a través de sus historias de Instagram, la 'Blanca de Chucuito' publicó un par de videos donde reflexiona sobre la paternidad.

"Tener un hijo no te convierte en padre, no es tener un hijo nada más porque si no tener una pelota en mi casa me convierte en jugador de fútbol. Para ser padre hay que tener ganas de ser padre", dice uno de los reels.



"No necesitamos estar todo el tiempo juntos para estar bien", señala

Milett Figueroa sigue con Marcelo Tinelli

La bella Milett Figueroa ha decidido poner fin a las especulaciones en torno a su relación con el presentador argentino Marcelo Tinelli. La modelo indicó que todo está bien entre ellos, es decir, que siguen siendo pareja.

Figueroa fue tajante al asegurar que su relación con Marcelo Tinelli es sólida y que los rumores de una ruptura carecen de fundamento. "No necesitamos estar todo el tiempo juntos para estar bien en una relación", dijo a América TV.

Además, la exchica



reality explicó que tanto ella como Tinelli han estado enfocados en sus respectivos proyectos profesionales, lo que podría haber generado malentendidos sobre su relación.

Cuando se le preguntó por qué Tinelli no se ha pronunciado públicamente sobre los rumores o ataques hacia ella,

Milett explicó que él ya ha aclarado la situación anteriormente. "Él ya aclaró en una nota completa, donde dijo que 'no entiende por qué están sacando cosas del pasado y que él me ama'. Me da mi lugar; si no, no estaría con él", señaló la modelo.

Asimismo. Milett Figueroa se refirió a su relación con las hijas de Marcelo y destacó que mantiene una buena amistad con ellas, especialmente con Candalaria Tinelli, quien se rumoreaba que la consideraba como una "trepadora".

'Reina del Santiago', lamentó muerte de 'Muñequita Milly'

"En el folclor gusta la belleza natural"

Con más de 30 años de trayectoria musical, Angélica Gómez, la popular 'Reina del Santiago' se ha ganado, a base a su talento y sencillez, el cariño del público que no deja de bailar sus canciones. Cuando apenas tenía 16 años ingresó a 'Las Chicas Mañaneras', donde compartió escenario con Sonia Morales, y hoy asegura que en esos tiempos lo menos en lo que pensaban las intérpretes folclóricas era someterse a algunas cirugías plástica. Sin embargo, lamentó la muerte de 'Muñequita Milly'.

"Al público que gusta del folclor siempre ha ido a los shows a escuchar a sus artistas y bailar con ellos, le gusta la belleza peruana al natural y por eso La Chicas Mañaneras fueron todo un boom en su momento. Me da mucha pena que algunas colegas se vean forzadas a someterse a algunos retoques por las críticas en redes", comentó la cantante huacaina, quien este 12 de mayo celebrará su aniversario musical en el complejo deportivo acobamba de vitarte.



Danzka Apple, con sabor refrescante a manzana verde

El nuevo vodka llega a Lima para revolucionar el mercado local.

“Este vodka se sirve mejor con abundante hielo y soda, limonada o ginger ale. Congélalo para obtener una explosión rápida y aguda de frescura de manzana o disfrútalo como base perfecta para el famoso appletini”, presenta Aníbal Zambrano, embajador de la marca en el Perú.

Danzka es una marca de origen danés creada por Tomas Anton en 1989. Actualmente pertenece al grupo empresarial alemán Waldemar Behn GmbH y está presente en 53 países de Europa, Asia, África, América, Caribe y Oceanía. La marca está presente en Perú de la mano de Perufarma desde hace más de 10 años. Danzka Apple, es el sexto sabor que llega para completar el portafolio actual de 5 sabores variados: Standard, Ci-



trus, Cranraz, Currant y Grapefruit.

“En un destilado de calidad, el agua es esencial y Danzka es elaborado con agua de manantiales del norte de Dinamarca. Se desmineraliza el agua a través de un proceso de osmosis. Ya son más de 125 años de experiencia en la destilación que nos ha enseñado que vale la pena para consolidar la producción en un solo lugar, y la razón es que pueden controlar todas las fases del proceso de

producción. Cada botella de DANZKA hace honor a altos estándares de calidad”, sostiene Aníbal.

Un vodka premium que hace gala de su proceso de destilación continua de 6 columnas y a sus ingredientes 100% naturales. Un producto exento de gluten por su naturaleza Enfría 5 veces más rápido que cualquier vodka en botella de vidrio debido a que su envase es de aluminio, gracias a ello también es ligero, difícil de romper y fácil de

transportar.

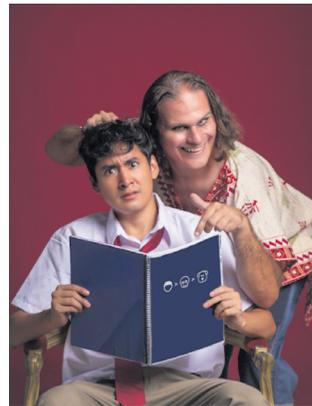
Es reusable y reciclable, por lo que una vez consumido el producto el envase se convierte fácilmente en un tomato que mantendrá a excelente temperatura todas tus bebidas. Es muy suave e ideal para tomar en seco (straight), en las rocas (con hielo) o como coctel. Un vodka de sabor superior con una jugosidad y frescura que proviene de los sabores de las manzanas verdes (granny Smith). De 40% alc./vol. Perfecto para disfrutar puro o en un “Appletini”.



Micro obra: “Manual para la primera muerte”

Escrita y dirigida por Christian Ávalos, la obra se presentará en la SALA 1 de PISO 1 TEATRO en Miraflores, hasta el 20 de abril. ¿Crees que el amor puede derrotar a la muerte? Tato, un pastor episcopal, y Estela, su esposa, sufren un accidente. Tato se despierta en una improvisada oficina del Consorcio Religiones Unidas S. A. C. y es recibido por Caronte, quien le informa que está muerto.

Ahora, para volver con Estela, Tato tendrá que dejar de lado sus creencias y seguir las



instrucciones de Caronte. ¿Logrará regresar?

Manual para la primera

muerte es una historia que intenta tomarse con humor temas como la muerte, la reencarnación y las diferencias religiosas, al confrontar al público con el miedo que les genera enfrentarse a creencias que no son las suyas, y más aún si es ante una autoridad cínica, desgastada y vaciada de contenido, mercantilizada.

El mensaje final de que, a pesar de todo, el amor está por encima de las diferencias que puedan existir, en este caso en las religiones, es un llamado a

la tolerancia y a la unidad en todos los ámbitos.

La obra cuenta con las actuaciones de Yamil Sacín y Roy Zevallos, y es producida por Krakens Teatro Producciones.

Las funciones serán hasta el 20 de abril, de jueves a sábados en el horario Trasnoche: 10:30 - 10:55 - 11:20 - 11:45 p.m. en la SALA 1 de Piso 1 Teatro (Jr. Leoncio Prado 150, Miraflores). Las entradas se pueden adquirir en la boletería del teatro, a través del WhatsApp 993486978.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Eielson 100 años

Ser artista es jugar, jugar, jugar escribió Jorge Eduardo Eielson en uno de sus poemas más sentidos; y tal vez, en clave poética, trazó aquella misión de toda su vida: transformar la realidad en posibilidad; crear escenarios donde el juego, en su estado más salvaje, se manifieste. Hoy, 13 de abril, se cumplen 100 años desde su nacimiento y es interesante analizar cómo se impuso su verbo en nuestra cultura, en la opinión de muchos entendidos y en el suministro de adrenalina de lectores que simplemente se topan con versos como: Ser artista (...) Es desafiar a la razón/A la época/A la muerte. Así, entramos a ese mundo ceñido por obras como La noche oscura del cuerpo, donde repasa a la poesía del Siglo de Oro; o, a sus primeros poemarios (Reinos), donde trabaja la poesía de largo aliento, en diferentes recursos estéticos. Sin embargo, su búsqueda lo llevará a experimentar diversas texturas. Y probar con lenguajes como los nudos o el color. En sociedades fenicias, el poeta reserva en su fuero interno un cierto clima de ternura, la humanidad última, con su furor y su miseria. Es Eielson uno de los poetas más tiernos y (siguiendo la senda y trazada por Vallejo y luego continuada por Juan Gonzalo Rose) enciende su voz con un decir en gárgara, en la boca del sentimiento, de frente, de perfil, como arrojando más vísceras que mente, más corazón que cerebro. Eielson intuye que no hay salida en el lenguaje: después de expresar la palabra, queda ese gran vacío. Entonces, desde Italia, pone manos a la obra con los nudos, luego monta instalaciones. Años después, vuelve al Perú con un performance: una mujer disfrazada con mantas, con la idea de representar a una ola. Cuerpo de agua que anda y se expande por la capital. También sabemos que quiso, como último deseo, que sus restos se arrojen en la luna. Nunca sucedió. Sin embargo, sus restos, (es decir, su arte, su sentimiento) sí que llegaron la luna y el corazón de miles de lectores. Que estos cien años de nacimiento sirvan para recuperar la dimensión más concreta y humana de nuestro poeta.

EXP. N° 19351 - 2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGEL ANTONIO CUBA BUITRON en representación de SILVIA BUITRON VIOLETA quien pide de quien fuera cónyuge de su representada MARTIN OSCAR SALAZAR CARAZAS, fallecido el día 27 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 28 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Disolución y Liquidación

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 13 de febrero de 2024, se acordó en mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto, la disolución y liquidación de "Construcción e Implementación de Redes Ópticas CP S.A.C.", nombrándose como liquidador al Sr. Wilson Enrique Gárnica Camargo, con C.E. N° 001218745, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados.

Lima, 21 de marzo de 2024

WILSON ENRIQUE GÁRNICA CAMARGO
Construcción e Implementación de Redes
Ópticas CP S.A.C. en liquidación
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **DEYVER ELEASAR BUENO MARINERO**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **SEGUNDO BUENO VASQUEZ**, fallecido el **05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**.

Matucana, 12 de marzo del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **GRECIA JANETH GONZALES CORDOVA**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **WALTHER FABIO GONZALES ESPIRITU**, fallecido el **30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018**.

Matucana, 15 de marzo del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ANGELA ELVIRA RIVERA QUISPE**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **LEONIDAS RIVERA ROJAS**, fallecido el **18 DE JUNIO DEL AÑO 2021**.

Matucana, 18 de marzo del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 6, 16-21

Al oscurecer, los discípulos de Jesús bajaron al mar, embarcaron y empezaron la travesía hacia Cafarnaún. Era ya noche cerrada, y todavía Jesús no los había alcanzado; soplaban un viento fuerte, y el lago se iba encrespando.

Habían remado unos veinticinco o treinta estadios, cuando vieron a Jesús que se acercaba a la barca, caminando sobre el mar, y se asustaron.

Pero él les dijo: «Soy yo, no temáis».

Querían recogerlo a bordo, pero la barca tocó tierra en seguida, en el sitio a donde iban.

**NC 3244
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, LILY NORMA TERESA LASTRA SANTOS DE DULANTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE, GENARO MANUEL DULANTO CRUZADO, FALLECIDO EL 25 DE ABRIL DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 01 DE ABRIL DE 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ALEJANDRO HINOSTROZA QUISPE**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **ANDRES HINOSTROZA CHUQUIARQUI**, fallecido el **04 DE SETIEMBRE DE 2019**.

Matucana, 22 de marzo del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6110-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JOSE MANUEL ALI BRAVO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **DIOSDADO BLAS ALI MEDINA**, fallecido el **05 de febrero del 2018**, cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Nazca - Ica, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 08 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6112-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **RAUL MODESTO SINCHE QUISPE**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **CERAFINA ROCHA HUAMANCAYO**, fallecida el **02 de agosto del 2023**, cuando se encontraba de tránsito en la provincia constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 08 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6107-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don HENRY HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE** solicitando la de su **NACIMIENTO** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre, es decir **"NATIVIDAD"**, y haberse consignado erróneamente el apellido materno de su padre, apareciendo como **"V"**; asimismo por haberse omitido el apellido materno de su madre, es decir **"HIDALGO"**, debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombres y apellidos del padre del titular: **NATIVIDAD HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA**.
-Prenombres y apellidos de la madre del titular: **JUANA TERESA IPANAQUE HIDALGO**.

Lima, 08 de abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

**NC 3241
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, CELESTINA VELASQUEZ CASTILLO DE SOLIS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE, MATEO SOLIS MONTALVO, FALLECIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 02 DE ABRIL DE 2024.

MARCO ANTONIO PADRA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**Exp. 2495
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **MARIA BEATRIZ ANGULO BECERRA**, solicitando la Sucesión Intestada de Don **ISAAC RAUL CASTRO NAVARRO**, fallecido el día 08 de marzo del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 10 de abril del 2,024.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 19416-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOLANDA CRISTINA CURAHUALOPEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA ROSALINA LOPEZ BELTRAN**, fallecida el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 19397-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JORDAN TEODORO ROJAS CCORAHUA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PRINCESA CCORAHUA URQUIZO** fallecida el día 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 04 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

**Exp. 2494
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **ELSA MARIA RODRIGUEZ TAPE DE POLANCO**, solicitando la Sucesión Intestada de **JUAN RODRIGUEZ SALAS**, fallecido el día 10 de febrero del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 10 de abril del 2,024.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

*Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con **KNC. 3191**, **JUANA GALARRETA ESCALANTE**, solicita la Sucesión Intestada de: **LUIS ALBERTO JUSTO BARRIOS**, quien falleció el **14 de diciembre de 2022**, teniendo como **último domicilio en la ciudad de Lima**, a fin que se le declare como heredera en calidad de cónyuge supérstite, conjuntamente con sus hijos **ALBERTH HANSS JUSTO GALARRETA**, **JONATHAN ANDRES JUSTO GALARRETA** y **NAHOMY LESSING JUSTO GALARRETA**, en calidad de hijos del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". **SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA**, Abogado - Notario de Lima.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

KX. 6108-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497, 2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don RICHARD HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE** solicitando la de su **NACIMIENTO** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar su apellido paterno y materno y por haberse omitido consignar el primer prenombre de su padre y el primer prenombre y apellido materno de su madre; debiendo ser lo correcto y completo de la manera siguiente:

-Prenombres y apellidos del titular: **RICHARD HUMBERTO RODRIGUEZ IPANAQUE**.
-Prenombres y apellidos del padre del titular: **NATIVIDAD HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA**.
-Prenombres y apellidos de la madre del titular: **JUANA TERESA IPANAQUE HIDALGO**.

Lima, 08 de abril del 2,024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EX. N° 19385-2024- NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NIEVES ELENA AUBERT SEGOVIA DE CIEZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARGARITA SEGOVIA DE AUBERT**, fallecida con fecha 15 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19367-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GENARO DECIDERIO TEJEDA LLICAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **JUSTO SANTIAGO TEJEDA LLICAN**, fallecido con fecha 04 de noviembre del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA
INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)**

En cumplimiento de D.S. N° 014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Implementación de Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Planta Industrial N° 1-4" - Lurín, de la empresa OPP FILM S.A., ubicada en Av. San Pedro Mz. B Lote 48-A y 48-B, Urb. San Vicente, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima. El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1nQXodKkUFL3kh6vVABSSj1xlCnCxQlON/view?usp=sharing>, y en la Planta Industrial N°1-4, en horario 07:00 a.m. a 16:00 p.m. Las personas interesadas, sirvanse hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: fabianarepetto@obengroup.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Av. San Pedro Mz. B Lote 48-A, Urb. San Vicente, distrito de Lurín, provincia y departamento de Lima, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso.

Lurín, 13 de abril del 2024
OPP FILM S.A.
Gerencia General

EXP. N° 19366-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **BENITO MODESTO QUINTO QUINTO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EPIFANIA QUINTO CUBA VDA DE QUINTO**, fallecida el día 26 DE OCTUBRE DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 03 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don SAMUEL SATURNINO VILCHEZ OROZCO**, DNI N° 08177911, Soltero, natural de Lima/Huachupampa, de nacionalidad Peruana, Operario, domiciliado en PSJ, Alianza 101 STA. Rosa - Rimac, y Doña **CARMEN IDA LA TORRE VILLENDA**, DNI N° 80661020, Soltera, natural de Pasco/Oxapampa/Oxapampa, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en PSJ, Alianza 101 STA. Rosa - Rimac, - FECHA: 18/05/2024, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 12 DE ABRIL DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

SUCESIÓN INTESTADA

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **ANGELA ELVIRA RIVERA QUISPE**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fuera **JUANA QUISPE DE RIVERA**, fallecida el **12 DE ENERO DE 2024**.

Matucana, 18 de marzo del 2024.
DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.

EXP. N° 19374-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MIGUEL MANUEL HUINCHO HILARIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **PEDRO HUINCHO AGUILAR**, fallecido el día 09 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 -982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Sport Boys quiere tumbarse a colíder Universitario

ROSADOS SERÁN locales en el Estadio Nacional esta noche (8:00 p.m.) buscando no solo llevarse el triunfo, sino hacer una buena taquilla con el apoyo de su hinchada.

El partido de la fecha. Sport Boys buscará reivindicarse ante su hinchada, enfrentan a Universitario de Deportes, buscando ganarle y mejorar su ubicación en la tabla, además de hacer una buena taquilla, con el apoyo masivo de su hinchada en el Estadio Nacional, escenario escogido por los rosados, y que será desde las 8:00 p.m.

Haberle arrancado un empate en Sullana ante Atlético Grau 0-0, ha sido un bálsamo para la "misilera", lo cual quieren ampliarlo hoy logrando el triunfo ante un rival que es la "vedette" del balompié local, no solo por estar peleando el primer lugar en el



Apertura, sino su buen inicio en Copa Libertadores.

Fernando Gamboa, el técnico argentino de Sport Boys, sabe que está cuestionado por el accionar del equipo, y en la semana ha preparado mucho como encarar a la "U", y lograr el objetivo de ganar. Un revés

nuevamente, podría significar su salida del club.

Por su parte, Universitario que viene motivado con el empate ante Junior en Barranquilla (1-1), tiene también necesidad de ganar, para seguir en la lucha palmo a palmo con Cristal en lograr el Apertura, estando un punto menos que los ri-

menses (24-25). Fabián Bustos haría tres variantes, con los ingresos de Matías di Benedetto, Jairo Concha y Alex Valera desde el vamos.

ALINEACIONES:

SPORT BOYS:

Rivadeneira; Salazar, Alcedo, Lutiger, Quintana; Mansilla, Morales, Correa, Techera; Palacios y Bueno. DT: F. Gamboa.

UNIVERSITARIO:

Britos; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Ureña, Pérez-Guedes, Concha, Portocarrero; Valera y Flores. DT: F. Bustos.

ÁRBITRO:

Mikel Espinoza

HORA:

8:00 p.m.

ESCENARIO:

Estadio Nacional

APERTURA: GRAN TRIUNFO DEL "PAPÁ" DE VISITANTE

Cienciano lo ganó en el final a Sport Huancayo 2-1



En el inicio de la undécima fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Cienciano del Cusco logró una gran victoria en calidad de visitante sobre Sport Huancayo 2-1, partido que se definió en los descuentos en favor del cuadro "rojo", que de esta forma sigue avanzando en la tabla de posiciones, llegando al puesto tercero con 20 puntos.

El cuadro huancaíno se puso en ventaja tempranamente, por acción del argentino Lucas Cano (6') a pase de Ronald Huaccha. Sin embargo, Cien-

ciano logró la igualdad mediante Paolo Fuentes (62'), y cuando el partido estaba en sus descuentos, apareció Josué Estrada (96') para darle la victoria a la visita. Fueron expulsados el propio Estrada (94') en Cienciano y Ricardo Salcedo (96') en Sport Huancayo.

La jornada seguirá hoy sábado con dos partidos en Provincia. En Sullana a las 2:30 p.m. Alianza Atlético recibirá a Unión Comercio, mientras que en Arequipa a las 5:00 p.m., FBC Melgar se enfrentará a Carlos Mannucci.

COMANDO TÉCNICO DE SELECCIÓN ASÍ LO DECIDIÓ

Partido amistoso ante Paraguay será en el Monumental

Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, adelantó que el comando técnico de la selección, ha decidido que el amistoso frente a Paraguay antes de la Copa América, se juegue en el Estadio Monumental de Ate. Además, también señaló que están

cerca de confirmar el segundo rival para el último partido en Estados Unidos.

"Tengo entendido que el comando técnico ya decidió que sea en el Monumental, así que vamos a respetar eso. Estamos por confirmar el rival en Estados Unidos. Lo importante

es llegar bien a la Copa América", comentó Lozano.

Por otro lado, mostró su satisfacción por la sede del próximo Sudamericano Sub 20. "Desde hace mucho tiempo hemos estado esperando tener un evento importante. No hemos podido por la falta de

recursos del Gobierno, pero hay que empezar a insistir que la infraestructura es importante. Arequipa tiene cuatro estadios, hay que mejorar algunos de ellos, pero vamos tratando de lograr esa clasificación al Mundial Sub 20 que lo deseamos hace mucho".



**CARLOS
HIDALGO**

Cumplidas las dos primeras fechas de la Copa Libertadores de América 2024, la situación de nuestros dos únicos representantes, Universitario de Deportes y Alianza Lima, son totalmente distintos y con un panorama de caminos diferentes, sino enrumba uno de ellos, y claro está el otro, mantiene el inicio prometedor que ha tenido.

UNIVERSITARIO

El campeón Universitario, ha logrado 4 de 6 puntos posibles, pero más allá de ello, el nivel futbolístico sólido y con buena lectura estratégica, le han calido superar al vigente campeón de la Sudamericana, LDU de Quito, y sacarle un empate -que bien pudo ser triunfo- ante Junior en Barranquilla.

La línea defensiva conformada por Aldo Corzo, el paraguayo William Riveros y Marco Saravia (reemplazó a Matías di Benedetto), ha recibido elogiosos comentarios de la prensa colombiana, además de destacar el despliegue de las otras líneas, jugando en bloque cuando atacaban y cuando defendían, con Rodrigo Ureña y Martín Pérez-Guedes de anclas en la volante, y el sacrificio de Edison Flores con el "Tunche" José Rivera en obstruir la salida limpia de la defensa del Junior.

Viene un reto más que importante, que será encarar el tercer partido copeero en Río de Janeiro, ante un Botafogo que no empezó de la mejor manera la Libertadores. Si la "U" saca un empate o qué mejor un triunfo, dará un paso importante en busca de la clasificación,

**LOS PARTIDOS QUE FALTAN
A LA "U": GRUPO "D"****24 de Abril**

Río de Janeiro 19:30 p.m.

Botafogo vs Universitario**07 de Mayo**

Lima 21:00 p.m.

Universitario vs Junior**16 de Mayo**

Lima 21:00 p.m.

Universitario vs Botafogo**28 de Mayo**

Quito 17:00 p.m.

LDU vs Universitario

POLOS OPUESTOS

MIENTRAS LA "U" SE MOSTRÓ SÓLIDO EN EL INICIO DE COPA LIBERTADORES, ALIANZA DEJÓ ESCAPAR PUNTOS QUE AL FINAL LE PUEDEN PESAR.



ya que luego tiene dos partidos en casa (Junior y Botafogo) para consolidar los objetivos.

ALIANZA LIMA

El subcampeón Alianza Lima, se le presentó la gran posibilidad de sumar 4 o 6 puntos en este inicio copeero, pero no lo supo concretar, sea por falta de finiquito de sus jugadores, o por los malos caminos hechos por su técnico colombiano Alejandro Restrepo, hoy por hoy seriamente cuestionado.

Debutar si bien es cierto ante el campeón vigente de la Libertadores, Fluminense de Brasil, era difícil, pero si este rival venía sin seis titulares, y en el partido los íntimos tuvieron para ganarlo, perdiendo goles cantados, se dejaron empatar en el final, saliendo a poco el punto logrado en casa.

Si a ello, sumamos que el último martes en Asunción, enfrentando a un rival muy pobre técnicamente y que era ganable, se dejaron meter un gol en la última jugada del partido, y venirse con las manos vacías a Lima. Un punto de seis, y el panorama complicado, ya que en la tercera fecha, visitará a Colo Colo en Santiago, donde tiene que sumar, para no quedar más relegado en la tabla, y eso sí, buscar ganar sus dos partidos que le quedan en casa, para al menos llegar terceros e ir a la Sudamericana.

Confiamos en que tanto cremas como íntimos sigan peleando la clasificación, pues nos quedan ellos solamente en el camino. El primer confirmar el buen inicio que ha temido, y el segundo mejorar su nivel competitivo y están a tiempo de hacerlo.

**LOS PARTIDOS QUE FALTAN
ALIANZA: GRUPO "A"****23 de Abril**

Santiago 19:30 p.m.

Colo Colo vs Alianza Lima**08 de Mayo**

Lima 19:00 p.m.

Alianza Lima vs Cerro Porteño**15 de Mayo**

Lima 19:00 p.m.

Alianza Lima vs Colo Colo**29 de Mayo**

Río de Janeiro 19:30 p.m.

Fluminense vs Alianza Lima